

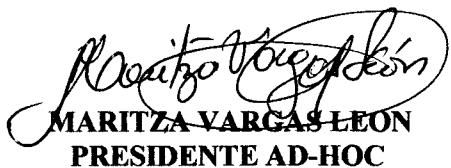
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del Dos Mil trece a las nueve horas quince minutos en el lugar social donde funciona la **compañía: SERVICIOS DE CONTROL DE AGUAS RESIDUALES SECARESA S.A.**, situada en la Cooperativa de Vivienda Guayaquil Mz. 2 solar 36, se reúnen los accionistas la señora **YALILA MARITZA VARGAS LEON**, integrante del uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado, así como el señor **ROBERTO ARTURO MORLA MORAN**, integrante del noventa y nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil trece.

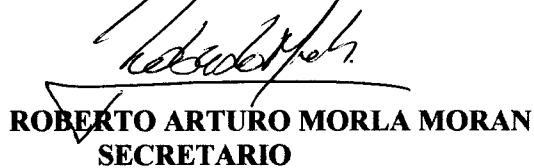
Actúa como Presidente ad-hoc la señora **YALILA MARITZA VARGAS LEON**, y como Secretario el señor **ROBERTO ARTURO MORLA MORAN**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Catorce y recae en la Persona del Sr. **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las nueve y cincuenta minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.



MARITZA VARGAS LEON
PRESIDENTE AD-HOC



ROBERTO ARTURO MORLA MORAN
SECRETARIO



J.E.A.
AD